



PERSPECTIVAS

SUPLEMENTO DE ANÁLISIS
POLÍTICO, NO. 46

AGOSTO 2010

Crisis en la CSJ: el derrumbe de las instituciones

Breve historia de las crisis recurrentes

El último capítulo de la crisis institucional que involucra a la CSJ y la continuidad de facto de otras instituciones públicas como el CSE, plantea dos preguntas centrales: ¿es un episodio más del forcejeo en torno a la renovación de funcionarios?, ¿o es el anuncio de un proceso con nuevas características? Las preguntas son pertinentes no sólo por la situación particular de Nicaragua, sino también por el debate que se ha abierto recientemente en Centroamérica alrededor de las condiciones de las democracias y el estado de las instituciones en la región.

Desde la década de los 90, Nicaragua ha vivido varias crisis que han llevado al país hasta un estado de parálisis institucional, algunas de ellas tan extendidas y peligrosas como la actual, tal es el caso de la crisis que enfrentó el gobierno Bolaños casi al final de su mandato. Todas ellas han colocado al país al borde del colapso y sin embargo, siempre se han encontrado salidas que permiten mantener la rutina de las instituciones. De allí que, independientemente de cuanto se agiten las aguas, muchos piensan que al final de esta nueva crisis habrá una nueva negociación que le pondrá fin y las cosas volverán a la normalidad.

La más reciente crisis en la Corte Suprema de Justicia ya estaba anunciada y sorprende solamente a quienes no conocen el proceso político del país. Para muchos, la “normalidad” y frecuencia de estas crisis es tal que la situación actual de la CSJ es solamente un nuevo capítulo en el forcejeo del pacto.

Sin embargo, esta nueva crisis en realidad es la culminación de un largo proceso de derrumbe de las instituciones en Nicaragua. Lo grave es que con cada episodio también se hunden el Estado de Derecho y los fundamentos de la democracia, con consecuencias impredecibles.



Este proceso tiene sus antecedentes en la primera mitad de los 90. De hecho, la transición política de esa década inició con una institucionalidad que estaba diseñada en función del régimen revolucionario de los 80. En ese sentido, uno de los grandes retos del cambio de gobierno consistió también en construir y adaptar la institucionalidad existente más a la medida de un régimen democrático liberal.

Los intentos por modernizar y adecuar las instituciones a este nuevo modelo de régimen fueron mediatizados tempranamente con el establecimiento del esquema de negociaciones privado y excluyente establecido por las fuerzas políticas casi desde los inicios de la transición, y el proceso fue truncado definitivamente con el control partidario de las instituciones establecido con el pacto Alemán-Ortega.

En ese sentido, estas crisis son la expresión perversa de las tercias entre las cúpulas políticas en su afán por mantener y ampliar sus cuotas de poder. Por eso, aún cuando se piense en recuperar la normalidad de las instituciones, el daño ya está hecho. Las crisis recurrentes han socavado sus bases y el derrumbe es evidente.

Justicia y voto ciudadano: dos derechos lesionados

Pero no todas las crisis son iguales. A diferencia de las anteriores, esta es mucho más grave porque se relaciona directamente con dos instituciones y derechos fundamentales en la democracia: la justicia y el estado de derecho, y el ejercicio del voto ciudadano. Efectivamente, las crisis anteriores habían colocado en una

situación precaria a las instituciones, pero no afectaban directamente el ejercicio de estos derechos como es el caso actual. Por ejemplo, la crisis a finales del período Bolaños confrontó abiertamente a las principales fuerzas políticas del país: gobierno, PLC y FSLN; pero se centró en el balance y las cuotas de poder entre ellos.



En este caso, claramente se puede apreciar que todo el sistema de administración de justicia y la resolución de conflictos entre los diferentes poderes del estado ha quedado afectado por la precariedad en que ha quedado la Corte Suprema de Justicia. Lo mismo se puede decir en el caso del CSE, pues lo que ha quedado en cuestión en la credibilidad de las elecciones como un dere-

cho ciudadano y la credibilidad del sistema electoral en su conjunto.

Por otra parte, el nivel de descomposición de la CSJ y el CSE, sin mencionar a las demás instituciones, revela que el problema no se resuelve con una negociación entre cúpulas que distribuya nuevamente los cargos como si se tratara de organizar bancadas en cada una de ellas.

Esta crisis deja en evidencia que los cimientos de la justicia, el estado de derecho y la voluntad ciudadana están en grave riesgo, y que el régimen democrático y el rumbo del país están seriamente comprometidos en el futuro inmediato.

Un nuevo pacto podrá sostener este estado de cosas durante un corto tiempo más, pero es evidente que este modelo y este tipo de prácticas institucionales ya está agotado y no son útiles ni siquiera a los mismos pactistas. Mucho menos al resto de la sociedad nicaragüense. En el fondo, esta no es solamente una crisis de las instituciones, es una crisis del estado, del régimen político y del país.

Ganancia de pocos, pérdida de muchos

Efectivamente, tal como han coincidido en afirmar varios analistas y destacados juristas del país, la crisis actual en la CSJ revela en toda su cru-

deza el nivel de deterioro al que han llegado las instituciones. Un deterioro que se ha generalizado a los demás poderes del estado, colocando al país en un estado de paralización e incertidumbre. En esta situación y en el forcejeo de las negociaciones para destrabarla, algunos aspiran obtener su tajada en el pastel del poder, tal como el PLC y la ALN. Mientras tanto, las lecturas son variadas.

La lectura oficial plantea que se trata de acciones legales obligadas para mantener el funcionamiento institucional y la gobernabilidad, que se encuentra amenazada por las fuerzas oligárquicas de la derecha, o el calificativo de turno que conveniga. En perspectiva, se argumenta que siendo el régimen político, el estado y sus instituciones un ámbito privativo de los partidos y siendo el partido de gobierno una fuerza con proyecto hegemónico, es natural que ejerza su poder para alcanzar su proyecto.

La lectura opuesta sostiene que está en marcha el proyecto de establecer una dictadura y que la situación actual de las instituciones es la evidencia más clara. Se argumenta que el partido de gobierno, controlado por intereses personales y familiares, está instrumentalizando a todas las instituciones y sus recursos para prolongarse en el gobierno de manera inconstitucional y en abierta violación al estado de derecho.

Mientras otros conocedores de estas derivas, como el ex alcalde de Managua, Dionisio Marengo, uno de los artífices del pacto, sostienen que en efecto la situación es difícil pero que habrá negociación o en su defecto, como él propone, la salida puede ser una constituyente que resuelva las aspiraciones reeleccionistas de su otrora jefe, Daniel Ortega. De esta manera y en el día a día se tejen las reacciones a la coyuntura.

Ninguna de las versiones niega los hechos en curso ni la gravedad de la crisis, simplemente los interpretan

de manera distinta. Detrás de estas visiones están en cuestión aspectos vitales para el proceso político del país y para la permanencia de la democracia, por eso no se pueden soslayar y es indispensable identificar todas sus consecuencias. Una tarea que las principales cúpulas políticas dejan de lado precisamente por las implicaciones que tiene para sus

trictamente personales. El futuro del país está comprometido seriamente en esto.

Un régimen político indefinido

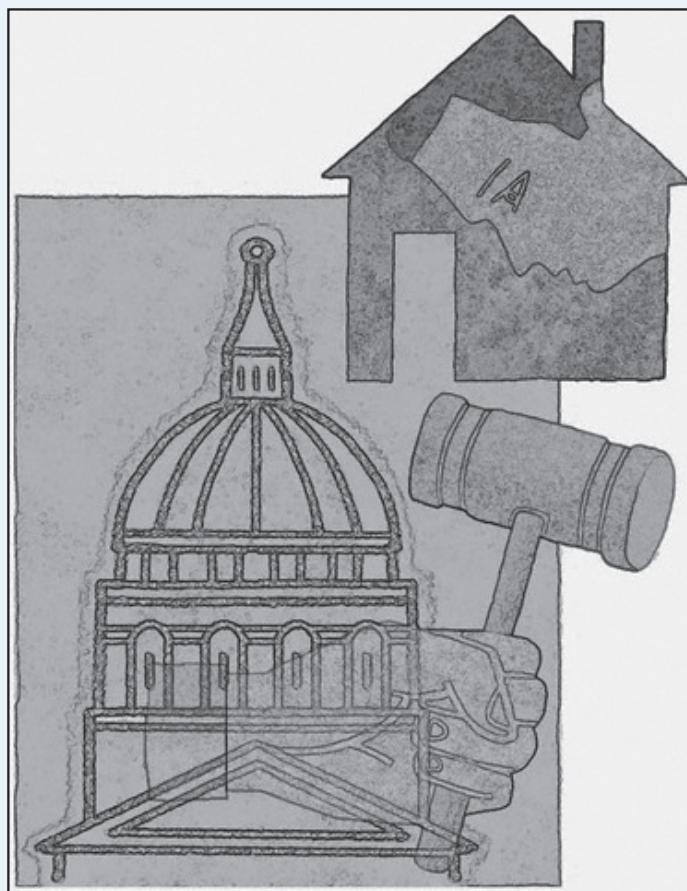
Dos décadas después de iniciada la transición, el país no ha logrado establecer un régimen político que pase la prueba de los estándares

democráticos pese a la regularidad de los procesos electorales, el pluralismo político y el ejercicio de libertades básicas durante los años anteriores. El estado de derecho, el principio básico de separación de los poderes estatales, el respeto a la Constitución y el papel de la Asamblea Nacional como foro de debate público, no han funcionado eficientemente como pilares del régimen. En realidad, han servido como fachada para mantener el discurso oficial del país democrático, especialmente de cara a la comunidad internacional.

De ahí que la incipiente democracia que se estableció a inicios de los 90 ha terminado carcomida por las luchas de reparto del poder y sus beneficios vía pactos elitistas, la debilidad

de la sociedad civil y los bajos niveles de organización. Los intentos de estabilizar este tipo de régimen indefinido por la vía de un pacto entre cúpulas políticas mostraron que su esencia es básicamente conservadora y sus cimientos descansan en la exclusión, la captura del estado, las prebendas y el bipartidismo de facto en el ejecutivo.

Ese esquema, al que sus artífices gustan llamar “pacto de goberna-



propios intereses, discursos y posicionamientos. Al final, ellos son los grandes ganadores de la debacle.

Para el resto de la sociedad nicaragüense, que es quien en realidad pierde con el derrumbe de las instituciones, es posible observar que lo que está ocurriendo es el resultado de situaciones de facto con efectos duraderos: el torcimiento de la ley y la institucionalidad como práctica, y la ocupación del estado para fines es-

bilidad”, se disfrazó en su momento como un pacto por la estabilidad y como expresión de la alianza de sectores populares contra la oligarquía, pero terminó agotándose porque su fundamento no estaba en realidad en un acuerdo social amplio, además que pretendía estabilizar variables inciertas para cualquier democracia, tales como la unidad de los partidos, la hegemonía de los electores y las percepciones ciudadanas. Vana esperanza, la democracia funciona con ciertos estándares de calidad, pero resultados políticos inciertos.

Nicaragua está en una situación en la que el pacto elitista no llegó a consolidarse como un acuerdo de largo alcance, las elecciones se deslegitimaron como mecanismo de cambio de gobierno y fundamento de la democracia, se han restringido y limitado libertades fundamentales durante los últimos años y las instituciones están podridas hasta la médula.

¿Democracia o dictadura?

Aunque es imposible predecir la duración y los costos de esta situación, el análisis ayuda a identificar las tendencias. Con la llegada de Ortega al gobierno el pacto bipartidista perdió una buena parte de su sentido, ya no era indispensable como condición política para gobernar.

El FSLN pasó rápidamente de escamotearle cuotas de poder al gobierno de turno desde la oposición, a construir un régimen político a su medida. Las decisiones de facto y por encima de la ley y las instituciones, el copamiento del estado y el control institucional responden a ese objetivo. En el régimen que cons-

truye, las elecciones son legítimas siempre que las gane y solamente se aceptan aquellas libertades que no cuestionen su poder.

Las características de ese poder, personal y familiar, son una mezcla del caudillismo tradicional y el poder



patrimonial típico de los años 30 a los 50, pero los tiempos actuales que exigen la legalidad democrática, les obliga a adoptar un barniz que los haga pasar como tales. La desinstitucionalización que produce es proporcional al caudillismo más tradicional, mientras que las libertades públicas y las elecciones son exigencias molestas que hay que soportar con más o menos restricciones.

En el caso de Nicaragua, este tipo de régimen político vive una doble cara. Por un lado, se conecta con la historia en una versión actual, donde las fuerzas tradicionales que cruzan todo el espectro social, se

siente cómodas, conocen los códigos, los márgenes de maniobra y los costos. Esto trasmite al imaginario social un fuerte mensaje. De hecho, pese a todo el descalabro, la rutina institucional se mantiene y todos los sectores, en mayor o menor medida, continúan sus rutinas asumiendo que hay gobierno e instituciones normales. En el otro lado del asunto están los sectores que no se reconocen en el régimen, que quieren institucionalizar el poder, construir reglas confiables y apertura política.

El problema es que estas fuerzas son híbridas políticamente, es decir, tienen en sus propias prácticas remanentes del régimen y la cultura política tradicional, de tal manera que el proceso de conformación de un bloque democrático modernizante es lento, en una sociedad mayoritariamente rural, pobre y en la que no hay grupos sociales en ascenso pujando por un cambio fundamental.

En esencia, este no es un régimen democrático sino más bien autoritario, pero trata

de mantener la fachada de la democracia. Hacen falta nuevas definiciones analíticas para caracterizar mejor este tipo de gobiernos en Nicaragua y Centroamérica, pero está claro que en la medida que avanza el proceso político y se profundiza el derrumbe de las instituciones, el país se va alejando más de los estándares democráticos. ¿Será que a Nicaragua le corresponderá ser el caso demostrativo para definir nuevas formas de dictadura? Ojalá que los ciudadanos y ciudadanas de este país no tengamos que responder afirmativamente esta pregunta.